

RESUMEN TESIS: **APLICACIÓN DEL SISTEMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE DEPENDENCIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA: efectos sobre el nuevo derecho social reconocido.**

Doctoranda: Montalbá Ocaña, Carmen

Dirección: González Sanjuán, M^a Eugenia (dir.); García García, Ernest (dir.)

Departamento de Sociología y Antropología Social

La presente tesis se centra en el estudio de caso sobre el ciclo de vida de la Ley de Promoción de autonomía personal y atención a situaciones de dependencia en la Comunitat Valenciana durante el periodo 2006 al 2010. De esta manera, se realiza un estudio pormenorizado de la fase de formulación centrada en la problematización de la “situación de dependencia”; la fase de gestión de alternativas en la que se describe el proceso la respuesta política a dicho problema a través de la gestación de la Ley; y la fase de implementación de la citada política en el territorio del Estado, y especialmente, en la Comunitat Valenciana.

El objetivo de esta investigación es identificar las razones que contribuyen a la brecha entre la formulación legal y su efectiva implementación en la Comunitat Valencia. En definitiva, señalar los obstáculos en el reconocimiento y ejercicio del derecho social que ésta reconoce. La hipótesis de partida sometida a contraste mediante método etnográfico propone que la citada *Ley no puede representar un avance en la afirmación de derechos sociales en el contexto de una débil cultura de la legalidad, como representa el caso Valenciano.*

La metodología cualitativa y el método etnográfico guiarán el procedimiento de investigación, empleando múltiples técnicas que han transitado desde las “narrativas

individuales” de informantes clave a los “discursos colectivos” representativos de los diferentes actores considerados (sindicatos, patronal, movimientos sociales, etc.), siendo éstas: el análisis del discurso de diferentes registros etnográficos, observación y análisis del discurso en comunidades virtuales, auto-observación, observación participante, entrevistas informales, talleres grupales aplicando la técnica del tetralema, focus group, y entrevistas semiestructuradas orientadas a un perfil heterogéneo de informantes (patronal, sindicatos, profesionales y expertos/as juristas).

Los resultados obtenidos fijan la atención en aquellas dimensiones que remiten al modelo institucional que acoge el derecho social, y aquellas condiciones que posibilitan o dificultan su pleno ejercicio, confirmando la hipótesis planteada a partir de la identificación de los siguientes ámbitos como claros obstáculos en el reconocimiento y ejercicio del derecho: la relación público-privado en la política social valenciana; la relación de la administración y la ciudadanía valenciana (rendición de cuentas y la transparencia); el conflicto competencial y los mecanismos de defensa del derecho que conducen a la judicialización de la política. Los dos primeros (la relación público-privada y la relación administración y ciudadanía) serán contrastados empíricamente mostrándose como claros indicadores de una débil cultura de la legalidad.